



## **PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

### **RESUELVE:**

Solicitar a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) la rehabilitación de los vuelos de cabotaje para todas las compañías de transporte aerocomercial que operan rutas dentro del país, permitiendo la interconexión entre los aeropuertos de las provincias en las que no se registra circulación del coronavirus COVID-19.

## Fundamentos

Señor Presidente:

Al decretarse la prórroga del aislamiento social, preventivo y obligatorio, se ha hecho expreso mérito de que los brotes del coronavirus COVID-19 están esencialmente concentrados en zonas geográficas determinadas, en particular el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Según reporta el Ministerio de Salud de la Nación, el 87,5% de los casos se verifican en el AMBA, mientras que el 84% de los departamentos en que se encuentran divididas territorialmente las provincias, no registran casos hace catorce días o directamente no han tenido ningún caso desde el inicio de la pandemia.

Se ha informado también que en esos departamentos vive el 42% de la población de nuestro país, con lo cual resulta atinado permitirles a estos últimos habitantes una normalización paulatina de su conectividad aérea.

Ello así, y teniendo en cuenta la relevancia que tiene el transporte de personas por vía aérea en un país con las dimensiones del nuestro, resulta necesario restablecer tal vía de comunicación, como forma de contribuir a recuperar mayor normalidad en ese aspecto.

Esto es importante tanto para la necesidad que tienen las personas y las familias de vincularse, como también para todo lo ligado al comercio, los servicios y la actividad en general en el interior del país.

Las inversiones llevadas a cabo en los últimos años en materia de infraestructura aeroportuaria, como así también la existencia de nuevas compañías de transporte aerocomercial permite dar lugar a esta apertura necesaria, ya que muchos de esos aeropuertos están en condiciones de operar como nuevos nodos.

Existen en el interior de nuestro país terminales aéreas con capacidad operativa y logística a ese fin. Tal el caso de aeropuertos como los de Córdoba, Mendoza y, en el sur y en el norte, Comodoro Rivadavia, Tucumán o Salta, respectivamente.

Por otra parte, sería también una contribución a pensar un país más federal y descentralizado, en donde otras ciudades pasen a cumplir el papel que hasta acá vino llevando a cabo la ciudad de Buenos Aires. A veces hasta un punto absurdo, como se da, por ej., cuando quien deseaba viajar de Comodoro Rivadavia a Ushuaia o Río Gallegos, debía primero tomar un vuelo de conexión a Buenos Aires, para desde allí desandar camino hacia el extremo sur del país.



Es hora de que pensemos caminos de salida gradual de la cuarentena, y en este aspecto la logística que provee el transporte aéreo constituye un factor vital para recuperar la normalidad.